

Seguro de vida

Para que nada pueda detener el futuro de los suyos

Con nuestro seguro de vida puede proteger el bienestar económico de los suyos ante un fallecimiento o invalidez.

- Garantiza la estabilidad económica de los tuyos
- Asegura su educación y proyectos de futuro
- Ayúdales a preservar su calidad de vida
- Eleva el nivel de protección con otras coberturas opcionales
- Y además, anticipo de gastos de sepelio, doble capital por fallecimiento simultáneo de ambos cónyuges...

Cobertura básicas

- Fallecimiento. En caso de fallecimiento del asegurado, aseguramos un capital a sus beneficiarios (cónyuge, hijos...)
- Anticipo inmediato de gastos de sepelio

Coberturas opcionales

- Invalidez absoluta y permanente. El asegurado obtiene un capital si sufre una invalidez que lo inhabilite para toda profesión u oficio.
- Doble capital en caso de fallecimiento o invalidez por accidente.
- Triple capital en caso de fallecimiento o invalidez por accidente de circulación.
- Enfermedades graves. Anticipo del 50 o 100% del capital contratado si el asegurado sufre una enfermedad grave según condiciones.

Para más información contacte con:

NURIA RUIZ

nuria.ruiz@fiatc.es

Tel.: 608 417 982

